



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **47217 CD – UCR EVOLUCIÓN** del diputado Candido, por el cual se solicita disponga informar en relación a la desaparición de armas de la Oficina de Gestión Judicial que tomó estado público en fecha 4 de abril 2022; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la desaparición de armas de la Oficina de Gestión Judicial que tomó estado público en fecha 4 de abril 2022, lo siguiente:

- a) cantidad total de personal policial con destino en la Oficina de Gestión Judicial;
- b) cantidad de armas reglamentarias que se encuentran secuestradas en depósito judicial;
- c) cantidad de devoluciones de armas reglamentarias por orden fiscal o judicial desde enero 2021 a la fecha;
- d) si el Ministerio de Seguridad fue notificado de la faltante de dos armas 9 mm pertenecientes a la Policía de la Provincia de Santa Fe;
- e) si se tiene conocimiento e información respecto al avance del sumario administrativo y de la causa penal iniciada el 1 de febrero 2022 a raíz del hecho de referencia, y
- f) si el Ministerio de Seguridad ha iniciado algún tipo de investigación administrativa o tomado algún tipo de medida.

Sala de la Comisión en Zoom, 17-05-2022.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**FIRMANTES: JULIERAC PINASCO – CATTALINI – FLORITO – GRANATA
– BASILE – SOLA – CANDIDO**